



Esta obra está publicada bajo la licencia
[CC BY-NC 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Una ley de ciencia e innovación: una necesidad urgente en el Perú

A science and innovation law: an urgent need in Peru

Sebastian Iglesias-Osores^{1*} 

¹ Biólogo, Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Calle Juan XXIII, Lambayeque, Perú.

*Autor correspondiente: sebasiglo@gmail.com (S. Iglesias-Osores).

Fecha de recepción: 30 06 2021. Fecha de aceptación: 02 08 2021.

Sr. Editor

En el Perú existe un déficit de masa crítica que se encargue de los retos que tiene por solucionar el país (Sánchez, 2016). Esta masa crítica de profesionales altamente capacitada es muy reducida (Concytec, 2017) con respecto a otros países de la región como por ejemplo Colombia y Chile, sin contar a Brasil el cual lidera los números en Sudamérica ("La política comparada en Argentina, Brasil, Colombia y México", 2014). Esto se debe a que tienen un sistema más robusto de gestión de la ciencia y la tecnología, con planes tangibles a corto, mediano y largo plazo. El conocimiento y la innovación son actualmente los principales determinantes de la prosperidad y el bienestar del país, y el Perú se encuentra en un estado crítico (Sagasti, 2011). El sistema científico y tecnológico de Perú es débil y se observó mucho más durante situaciones vulnerables como la pandemia por COVID-19 (Iglesias-Osores, 2020b).

En los años 70 se creó el ITINTEC un esfuerzo por organizar y potenciar la ciencia y tecnología en el Perú (Sagasti, 1975). Desde 1980, el sistema de ciencia y tecnología ha experimentado muchas crisis sociales, económicas, climáticas y políticas que la han afectado negativamente, sobre todo en la década de 1990 (Iglesias-Osores, 2020b). Esto debido a la inconsistencia política vivida por el ex presidente Alberto Fujimori y con el creencias equivocadas de los políticos con respecto a la modernización de las ciencia y tecnología en el país (Iglesias-Osores, 2020a). Esto conlleva a años de atraso en por ejemplo la industrialización e implementación de nuevas tecnologías en la ciencia.

Un claro ejemplo es la moratoria a los organismos vivos genéticamente modificados (OGM) o transgénicos (Higuchi, 2020). Algo que no deja al Perú por lo menos suplir la demanda interna de maíz o soya que es el principal insumo para la elaboración de alimento balanceado para pollos de engorde, se sabe que estos cultivos no

causan problemas en la salud humana y se han venido consumiendo sus derivados hace muchos años en el Perú sin tener efectos adversos (Norris, 2015). Otro punto en el que se nota desinterés es la investigación de nuevas formas de energías limpias y sostenibles, a lo largo de los años se ha visto que las energías renovables no son del todo menos contaminantes (Saidi & Omri, 2020), en cambio la energía nuclear tiene más beneficios que problemas, pero esta se ha visto estigmatizada por los desastres que han sucedido en el mundo en las últimas décadas (Managi & Guan, 2017).

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica se crea en el 2015 mediante la Ley Marco de Ciencia y Tecnología N° 28303, que se encarga de regir el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT). Este ente fue creado a manera de fortalecer la ciencia y la tecnología en el Perú, sin embargo, los esfuerzos han dado pocos resultados, por su falta de integración con otros entes del estado y su poca inversión o la falta de ejecución de presupuesto. El presupuesto del CONCYTEC se ha ido incrementando a lo largo de los últimos años con el préstamo del Banco Mundial, siendo esta la mayor inversión en todos los años del sistema de ciencia y tecnología en el Perú (Monteblanco, 2017). En el 2021 se presentó el Proyecto de Ley 07444-2020-PE: Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual pretende modernizar el SINACYT, integrando mejor los centros de investigación públicos y privados, tratando de mejorar sustancialmente la gestión de la ciencia y tecnología en el Perú.

Este proyecto de ley propone estrategias basadas en la evidencia, y pone sobre la mesa las principales falencias que tiene el Perú en cuanto a ciencia y tecnología. Como por ejemplo los indicadores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), en el que sitúa al Perú en uno de los

Últimos lugares en los indicadores de ciencia y tecnología. El proyecto de ley Ley 07444-2020 podrá ser beneficioso para el país ya que propone cosas interesantes y articula mejor los organismos del estado.

El Perú si bien tiene un sistema de ciencia y tecnología, este lo debe reforzar y articular, para una mejor gestión hacia las deficiencias que tiene el país en pro de solucionar los problemas que lo aquejan como la pandemia por la COVID-19. Solo teniendo un buen sistema de ciencia y tecnología podremos quizás tentar ser un país desarrollado en el largo, si no estemos condenados al subdesarrollo. Pero esto no solo depende del sistema de ciencia y tecnología sino más bien del sistema educativo peruano, que se ha visto avasallado por políticos inescrupulosos que solo han buscado su propio beneficio y han dilapidado la educación en el Perú.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Concytec. (2017). *Primer Censo revela baja inversión en investigación y desarrollo en el Perú*. CONCYTEC. <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/1051-primer-censo-revela-baja-inversion-en-investigacion-y-desarrollo-en-el-peru>
- Higuchi, A. (2020). *Se amplió la ley moratoria de transgénicos al 2035 ¿y ahora qué sigue? por*. CIUP-Universidad del Pacífico. <https://ciup.up.edu.pe/analisis/se-amplio-la-ley-moratoria-de-transgenicos-al-2035-y-ahora-que-sigue/>
- Iglesias-Osores, S. (2020a). Incipiente industria biotecnológica en el Perú, una amenaza que se asoma. *Manglar*, 17(1), 5.
- Iglesias-Osores, S. (2020b). Sistema débil ciencia tecnología innovación en el Perú, resaltante en tiempo de crisis. *SCIENDO*, 23(2), 91-92.
- Lucca, J. B. (2014). La política comparada en Argentina, Brasil, Colombia y México. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 23(1), 101-118.
- Managi, S., & Guan, D. (2017). Multiple disasters management: Lessons from the Fukushima triple events. *Economic Analysis and Policy*, 53, 114-122.
- Monteblanco, N. (2017). *Evolución y gasto presupuestal realizado por CONCYTEC*. Cientificos.pe. <https://www.cientificos.pe/?p=2520>
- Norris, M. (2015). Will GMOs Hurt My Body? The Public's Concerns and How Scientists Have Addressed Themle. En *Harvard University*. <https://sitn.hms.harvard.edu/flash/2015/will-gmos-hurt-my-body/>
- Sagasti, F. (1975). The ITINTEC system for industrial technology policy in Peru. *World Development*, 3(11-12), 867-876.
- Sagasti, F. (2011). En Busca del Tiempo Perdido: Ciencia, tecnología e innovación en el Perú. En *Foro Internacional, Lima, Peru*.
- Saidi, K., & Omri, A. (2020). Reducing CO2 emissions in OECD countries: Do renewable and nuclear energy matter? *Progress in Nuclear Energy*, 126, 103425.
- Sánchez, H. H. (2016). *Desafíos para la Investigación en la Universidad Peruana*. Universidad Ricardo Palma.